

ILIANA RODRIGUEZ SUAREZ

Guayaquil, 8 de marzo de 2014

Señores

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

KEYTRANS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KEYTRANS S.A.** Pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria- Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente. Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas;
3. He revisado los estados financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2013 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**, En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular;
4. La compañía durante el ejercicio económico 2013 no ha tenido actividad operativa alguna siendo el periodo 2014 nuestro arranque e inicio de operaciones.

Finalmente no existen observaciones que formular a **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KEYTRANS S.A.** su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2013.

Atentamente,



ILIANA RODRIGUEZ SUAREZ

Comisario Principal

C.I. # 0913527156